

# El Pleno apoya que las escuelas de adultos dependan de Ensenyament

*Piden la derogación del artículo 43 de horarios comerciales que permite abrir 24 horas al día*

Escuelas de adultos, horarios comerciales y la gestión del ICS sobre las Áreas Básicas de Salud fueron algunos de los temas abordados en la última sesión

**I** N S T I T U C I O N E S

Una moción conjunta de PSC, PP, EUiA e IC-V propuso adherirse a los acuerdos del Consell Escolar Municipal y solicitar que las escuelas de adultos dejen de depender de la Conselleria de Benestar Social y pasen a la de Cultura. "Se trata de adecuarlas a las necesidades actuales ya que las escuelas de adultos tienen más de 25 años y ahora han de adaptarse a las nuevas demandas y titulaciones", argumentó la concejala delegada d'Educació, Montserrat Company.

El Ayuntamiento también ha decidido solicitar la derogación del artículo 43 del decreto sobre horarios comerciales porque "perjudica el modelo co-



Quieren que las escuelas de adultos estén incluidas en el ámbito educativo

mercial de las ciudades", señaló el teniente de alcalde de Promoción Económica, Alfons Bonals. El decreto permite a los establecimientos de menos de 300 m<sup>2</sup> abrir 24 horas al día los 365 días del año. El pleno

también apoyó una moción de EUiA e IC-V en la que se mostraba la preocupación por la creación de un consorcio entre el Hospital de la Cruz Roja y el Institut Català de la Salut (ICS) para gestionar las Áreas Básicas

de Salud de Collblanc y la Torrassa. La moción, aprobada con los votos en contra de CiU y el Grup Mixt, solicitaba que se mantenga la gestión exclusivamente por parte del Institut Català de la Salut. # MARGA SOLÉ

Las entidades de cultura tradicional y popular, a Cultura

Una moción del PP, que fue aprobada, solicitó que las entidades de cultura tradicional y popular dependan de la Conselleria de Cultura de la Generalitat y no de la de Benestar Social, como hasta ahora.

CiU pide que Can Rigalt sea parque metropolitano

La moción fue desestimada porque, según explicó el alcalde, Celestino Corbacho, "los usos de Can Rigalt se decidirán en función de las necesidades de la ciudad y también del barrio de Pubilla Casas".

Los antifranquistas, más cerca del Pont de la Llibertat

El Pleno acordó un convenio económico con el Grup L'Hospitalet Antifranquista para la financiación de la escultura El Pont de la Llibertat que realizará el escultor Eduard Arranz Bravo.

## Punt d'informació de la Cambra de Comerç ubicat a La Farga

*L'oficina atindrà les 14.000 empreses de la ciutat*

**I** N A U G U R A C I O

La Cambra de Comerç ha obert un punt d'informació per als empresaris de L'Hospitalet ubicat al Centre d'Activitats La Farga. L'oficina, de 200 metres quadrats, presta assessorament i els serveis habituals de la Cambra als seus associats.

La nova instal·lació ofereix serveis de recepció i informació general, l'accés a bases de dades, llistes d'empreses, informes comercials o publicacions. També es poden gestionar els certificats d'origen, els quaderns ATA, els certificats especials o la documentació que s'ha de presentar al registre mercantil. Aquests serveis s'aniran ampliant en els pròxims mesos.

A la inauguració de l'oficina van assistir l'alcalde, Celestino Corbacho, i l'expresident de la Cambra, Antoni Negre. Corba-



Corbacho i Negre, a la inauguració de l'oficina

cho va afirmar que el punt d'informació és un primer pas per consolidar una delegació de la Cambra de Comerç a L'Hospitalet. "És una necessitat per a les 14.000 empreses censades al

nostre municipi, una ciutat que té localitzats 78.000 llocs de treball en el terme municipal i que aviat aconseguirà augmentar-los fins arribar als 100.000". # REDACCIÓ

## Acuerdo entre vecinos y Ayuntamiento para la instalación de antenas

*Han firmado un protocolo de intenciones*

**M** E D I O A M B I E N T E

Las antenas de telefonía móvil no podrán instalarse en edificios rodeados de otros de más altura aunque sea en las propias empresas de telefonía y se obligará a las compañías a suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra los efectos que las antenas puedan provocar. Estos son algunos de los acuerdos adoptados por la comisión de trabajo formada por el Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones de Vecinos de L'Hospitalet (FAVL'H) creada en febrero de 2001.

Otro de los puntos de acuerdo ha sido el de promover líneas de actuación para modificar el decreto de la Generalitat en el sentido de reducir los límites de emisión, que se am-

plien las distancias de protección de las antenas y se reduzca su impacto visual.

En este sentido, la FAVL'H ha iniciado la campaña *MOVILízate, pon las antenas a 100*, para que se prohíba la instalación de antenas de telefonía móvil a menos de 100 metros de centros escolares, parques infantiles, hospitales y lugares de concentración de ancianos y niños. El teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, José Antonio Molina, y el líder vecinal Manuel Piñar han destacado el acuerdo entre Ayuntamiento y vecinos que "ha permitido que la ciudad sea puntera en tener un mapa de antenas". Molina también ha recordado que en la ciudad no existe ninguna antena que quede fuera de la ordenanza. # M. SOLE